

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20244100147551

Fecha: 13-03-2024

20244100147551

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

410

14-03-2024

20-03-2024

Señor

Anónimo

alanbrito2024@hotmail.com

Bogotá,

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta

Referencia: Radicado Orfeo No. 20244600362272
Bogotá Te Escucha No. 889912024

Respetado ciudadano,

Atento saludo, por medio de la presente y en atención al radicado No. 20244600362272 mediante el cual solicita la siguiente información "...BUENAS TARDES PIDO LA AYUDA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA QUE ME INFORMEN SI LA INSPECTORA 12D MARIA FERNANDA LOPEZ ARIAS CUENTA CON PERMISO DE TELETRABAJO, DESDE HACE DOS AÑOS HE IDO VARIAS VECES A LA INSPECCION Y LA SEÑORA INSPECTORA NUNCA SE ENCUENTRA EN HORARIO DE LA TARDE DE NINGUN DIA, HOY 7 DE ENERO FUI A VERIFICAR UN EXPEDIENTE Y EL AUXILIAR DE ELLA ME INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN TELETRABAJO...", atentamente nos permitimos informar que una vez verificada la base de datos de los funcionarios activos de teletrabajo de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno y las alcaldías locales del distrito, se encontró que la funcionaria LOPEZ ARIAS MARIA FERNANDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1026260706, se encuentra en la modalidad de teletrabajo suplementario, los lunes, miércoles y viernes, como inspectora de policía de la alcaldía local de Barrios Unidos, razón por la cual en esos días en mención, no podrá encontrar a la funcionaria en su horario laboral presencial, para que atienda su requerimiento.

Cordialmente,



HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

Dirección de Gestión de Talento Humano

Henry.ortiz@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Sandra Milena Cepeda Gomez -Abogada-DGTH
Elaboró: David Ricardo Sandoval -DGTH: